



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 0924 - 024

Aguaray (S), 15 MAY 2024

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa CABLE VISION AGUARAY, que brinda el servicio de Internet, mediante solicitud de diferentes áreas y sectores de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que actualmente la empresa prestataria de servicio **CABLE VISION AGUARAY C.U.I.T. N° 30-71212095-5**, con domicilio comercial San Martín N° 530, Ciudad de Aguaray, brinda asistencia de internet que es indispensable para el buen funcionamiento de las diferentes Áreas y Sectores de la Municipalidad de Aguaray, periodo Enero - Febrero 2024, mediante FACTURA N° 008-00000130.

Que la Secretaría de Hacienda autoriza el pago del servicio de internet de las distintas oficinas de la Municipalidad de Aguaray.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 260.400,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **CABLE VISION AGUARAY C.U.I.T. N° 30-71212095-5**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°5.-** De forma:

vep.-

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



Surzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
PROVINCIA DE AGUARAY
ALCALDE DEL